

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTREGRACIÓN PRODUCTIVA				
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 7 TUNJA				
COMITÉ:	Comité Técnico de Gestión Local, para el PIDAR con Resolución 551 de 2021.				
FECHA DE REUNIÓN:	10	02	2025	HORA:	03:00 P.M.

ACTA No. 022

OBJETIVO:	Realizar Comité Técnico de Gestión Local No. 21, del PIDAR cofinanciado mediante la Resolución 551 del 2021, denominado: “Fortalecimiento de las capacidades productivas y socio empresariales de los pequeños y medianos productores de cebolla de los municipios de Tota, Aquitania, Sogamoso y Cuitiva de la organización PRONACELA a través de la construcción de una planta procesadora de cebolla larga en el municipio de Aquitania Boyacá”, para la aprobación de la adenda al cronograma de los TDR para la contratación de la Interventoría.
PARTICIPANTES:	Carlos Arturo Ramírez Fonseca – Director Unidad Técnica Territorial UTT7 Carlos Darío Moreno – Representante legal PRONACELA Lissa María Correa Agudelo – Vicepresidencia de Gestión Contractual Lida Mireya Casas García - Vicepresidencia de Integración Productiva John Mario Niño Salazar – Vicepresidencia de Proyectos
ASISTENTES:	Carlos Arturo Ramírez Fonseca – Director Unidad Técnica Territorial UTT7 Carlos Darío Moreno – Representante legal PRONACELA Lissa María Correa Agudelo – Vicepresidencia de Gestión Contractual Lida Mireya Casas García - Vicepresidencia de Integración Productiva John Mario Niño Salazar – Vicepresidencia de Proyectos Oscar David Medina Bonza – Apoyo a la Supervisión Miguel Ángel Riaño Torres- Asistente Luis Eduardo García Carrillo- Asistente Sandra Milena Amaya Silva- Asistente Paula Ximena González- Asistente Julián Rodrigo Torres- Asistente

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y Verificación del quorum.
2. Presentación y aprobación de la evaluación para la adjudicación de la Interventoría.
3. Propositiones y varios.
4. Cierre

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida y verificación del quorum.

Siendo las 03:00 pm, Oscar David Medina Bonza, apoyo para la realización del comité da la bienvenida a los asistentes al Comité Técnico de Gestión Local – CTGL No. 22 del proyecto con resolución 551 de 2021, denominado: “Fortalecimiento de las capacidades productivas y socio empresariales de los pequeños y medianos productores de cebolla de los municipios de Tota, Aquitania, Sogamoso y Cuitiva de la organización PRONACELA a través de la construcción de una planta procesadora de cebolla larga en el municipio de Aquitania Boyacá” y agradece la participación en el comité.

Se hace claridad que de acuerdo con el procedimiento de Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural a través de modalidad directa: *“El quorum deliberatorio se integra con la totalidad de los miembros con voz y voto, y con el asistente de la Vicepresidencia de Integración Productiva y el asistente de la Vicepresidencia de Gestión Contractual. Este último cuando se trate de temas contractuales.”*

Se menciona el objetivo del comité y se verifica la asistencia de los integrantes del CTGL:

1. Director de la Unidad Técnica Territorial, con voz y voto.
Carlos Arturo Ramírez (Asiste)
2. Representante Legal de la organización o las organizaciones beneficiarias, las Entidades Territoriales o Esquemas Asociativos Territoriales beneficiarios del PIDAR, con voz y voto.
Carlos Darío Moreno (Asiste)
3. Un representante de otros Cofinanciadores, con voz y voto, siempre y cuando el aporte de contrapartida sea en dinero y sea mayor al 10% del valor total de la cofinanciación de la ADR. En caso contrario participarán en el comité solo con voz. (Se aclara que la cofinanciación de la ADR es de \$1.701.778.804, y la contrapartida de alcaldías, gobernación y SENA es de \$17.921.400 en efectivo, lo que corresponde al 7.64%, sin superar el 10% establecido en el procedimiento versión 8; por lo tanto, el representante de otros Cofinanciadores solamente participa en el comité con voz.)

Por otra parte, participan con voz:

4. Un designado de la Vicepresidencia de Integración Productiva.
Lida Mireya Casas García (Asiste).
5. Un asistente de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, quien participará en sesiones donde se tratan asuntos contractuales, es decir, elaboración y aprobación de términos de referencia, evaluación de propuestas y adjudicación, y modificaciones contractuales.
Lissa María Correa Agudelo (Asiste)
6. Un asistente de la Vicepresidencia de Proyectos
John Mario Niño Salazar (Asiste)

De esta manera, se verifica que existe quórum para desarrollar el CTGL, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de ejecución PIDAR por modalidad directa.

2. Presentación y aprobación de la evaluación para la adjudicación de la Interventoría.

Oscar David Medina Bonza, presenta el resultado de la evaluación.

OSCAR DAVID MEDINA BONZA, pone a consideración del comité el resultado de la evaluación en la cual El oferente BGZ INGENIERÍA URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN identificada con NIT 900777748-1 fue el único proponente que cumplió con los términos establecidos en la oferta.

Se somete a votación la selección y adjudicación del contrato de interventoría en favor de BGZ INGENIERÍA URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN identificada con NIT 900777748-

Carlos Moreno: Aprobado mi parte y de la asociación.

Carlos Arturo Ramírez Fonseca: se aprueba.

OSCAR DAVID MEDINA BONZA, considerando que los integrantes con voz y voto aprueban la adjudicación del contrato de interventoría de manera unánime, se informa que en el transcurso del día se enviará al área de comunicaciones para la respectiva publicación.

3. Propositiones y varios.

Carlos moreno Representante Legal de Pronacela asociación beneficiaria, se compromete a allegar hoy y de inmediato la presente acta firmada

No siendo otro el motivo de la presente sesión se termina siendo las 3:33 pm.



CARLOS DARÍO MORENO
Representante Legal PRONACELA



CARLOS ARTURO RAMÍREZ FONSECA
Director UTT 7/Supervisor



OSCAR DAVID MEDINA BONZA
Apoyo a la Supervisión

Proyectó: Oscar David Medina Bonza, Apoyo para la realización del comité
Anexos: evaluación ofertas